

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA

ACTA No. 015– 2012

DÍA Y HORA: Septiembre 3 de 2012; 10:30 a.m. – 12:00 a.m.

LUGAR: Oficina Doctorado 4º piso

ASISTENTES:

Víctor Hugo Medina García. Director Doctorado en Ingeniería
Jairo Humberto Torres Acosta. Docente Doctorado en Ingeniería
Edwin Rivas Trujillo. Docente Doctorado en Ingeniería

Verificación del quórum

Se desarrolla la sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería con quórum decisorio con la presencia de los siguientes miembros: Profesores Víctor Hugo Medina García, Jairo Humberto Torres Acosta y Edwin Rivas Trujillo.

Orden del Día

1. Lectura del Acta y aprobación del Acta anterior.
2. Solicitud de plan de trabajo a estudiantes del Doctorado.
3. Sustentación de anteproyecto de investigación.
4. Homologaciones.
5. Varios.

Temas tratados

Luego de dar lectura al Acta anterior, el director del doctorado, profesor Víctor Hugo Medina García, propone formalizar antes de un (1) mes el plan de trabajo de los estudiantes del Doctorado junto a sus respectivos tutores. Esta propuesta es acogida por el Consejo, además se le solicita al señor Yimer Roldán implementar de carácter urgente un aplicativo web donde tutores y estudiantes puedan subir su plan de trabajo, y que además se pueda establecer una fecha de cierre, con metas, entregables y log (registro de fecha) de actividades. El mencionado aplicativo además debe manejar seguridad de contraseña para usuarios.

Continuando con la orden del día, el profesor Víctor Hugo Medina García propone al Consejo que se haga una sustentación del anteproyecto de investigación al final del semestre académico. El Consejo aprueba unánimemente esta propuesta y fija una fecha para hacer estas sustentaciones, que será a partir del veinte seis (26) de noviembre hasta el siete (7) de diciembre del 2012.

Posteriormente, el Consejo Curricular examina las solicitudes de homologación y aplazamiento presentadas por los siguientes estudiantes:

1. Alexandra María López Sevillano, quien solicita la homologación de Seminario de investigación I y Seminario de investigación II, debido a que ya los cursó en la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones en la Universidad Distrital y la Maestría en Educación en el Instituto Tecnológico y de Estudios superiores de Monterrey.
2. Cesar Castellanos, quien solicita aplazar Seminario de Investigación I, Ingeniería de Software Orientada a Servicios y Teoría de Sistemas Complejos para el periodo académico 2013-2 y cursar este semestre Proyecto de Investigación I y la electiva de contexto de Investigación.
3. Elvis Eduardo Gaona García, quien solicita homologar Redes II y Redes III por la electiva de profundización. Además solicita cursar Redes Ópticas en la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones como electiva de contexto de Investigación.
4. Danilo López Sarmiento, quien solicita las siguientes homologaciones:

Asignaturas vistas en la Maestría en Teleinformática (U.D.)	Asignaturas a homologar en el Doctorado en Ingeniería
Seminario de Investigación	Seminario de investigación I
Proyecto de Maestría I Proyecto de Maestría II Proyecto de Grado	Seminario de investigación II
Redes de Computadores I Redes II	Redes de Siguiete Generación
Seminario 1 (Redes III) Seminario 2 (Internet Inteligente)	Electiva de Profundización
Ingeniería de software	Ingeniería de Software Orientada a Servicios
Seminario 3 (DSP) Seminario 4 (Ingeniería de Teletráfico) Teoría de colas	Teoría de Sistemas Complejos

Por lo tanto, el Consejo Curricular aprueba unánimemente lo siguiente:

1. Que la estudiante Alexandra María López Sevillano, no puede homologar Seminario de investigación I y Seminario de investigación II, debido a que en el Consejo Curricular de Agosto 27 de 2012, mediante Acta No. 014 se determinó que estas asignaturas NO son homologables ya que son básicas y propias del énfasis del Doctorado en "Ciencia de la Información y el conocimiento".
2. Que el estudiante Cesar Castellanos, puede aplazar:
 - o Seminario de Investigación I
 - o Ingeniería de Software Orientada a Servicios
 - o Teoría de Sistemas Complejos

Igualmente, ratificar que durante el presente semestre solo cursará la asignatura de Proyecto de Investigación I y que no se aprueba el cursar la electiva de contexto de Investigación, debido a que ésta asignatura no ha sido incluida en la oferta de cursos del presente semestre.
3. Que el estudiante Elvis Eduardo Gaona García, puede cursar Redes Ópticas en la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones como electiva de contexto de Investigación, pero el Consejo solicita a la profesora Lilia

Edith Aparicio Pico emitir concepto sobre la homologación de Redes II y Redes III.

4. Que el estudiante Danilo López Sarmiento, no puede homologar Seminario de investigación I y Seminario de investigación II, debido a que en el Consejo Curricular de Agosto 27 de 2012, mediante Acta No. 014 se determinó que estas asignaturas NO son homologables ya que son básicas y propias del énfasis del Doctorado en "Ciencia de la Información y el conocimiento".

Que para la homologación de la electiva de contexto de investigación de Redes de Siguiete Generación, el Consejo solicita a la profesora Lilia Edith Aparicio Pico emitir concepto de homologación.

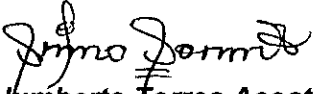
Que la homologación de Seminario 1 (Redes III) y Seminario 2 (Internet Inteligente) por la electiva de profundización quedará pendiente de aprobación para un Consejo posterior donde se discutan las condiciones y requisitos de homologaciones de Electivas de Contexto de Investigación.

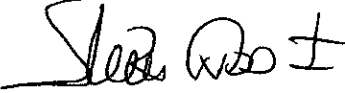
Que para la homologación de Ingeniería de software por Ingeniería de Software Orientada a Servicios, el Consejo solicita al profesor Carlos Montenegro emitir concepto de homologación.

Que la homologación de Seminario 3 (DSP), Seminario 4 (Ingeniería de Teletráfico) y Teoría de colas por la asignatura de Teoría de Sistemas Complejos no puede ser aprobada debido a que los contenidos de las asignaturas a homologar no coinciden con las solicitadas por el estudiante.

De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado a los tres (3) días del mes de Septiembre de 2012 a las 12:00 a.m.


Victor Hugo Medina Garcia
Director Doctorado en Ingeniería


Jairo Humberto Torres Acosta
Docente Doctorado en Ingeniería


Edwin Rivas Trujillo
Docente Doctorado en Ingeniería